

Expediente disciplinario: LLÁMANOS

Recuerda que, ante un requerimiento o explicación de auditoría o RRHH, si te abren un expediente disciplinario, llámanos. No caigas en la presión por contestar rápidamente, respira y contacta con tu delegada/o de CCOO ([mapa delegados y delegadas](#)). El tratamiento del proceso es absolutamente confidencial.

Si una imputación de hechos se inicia por mal camino, cuesta mucho reconducirla. El expediente disciplinario tiene dos fases perfectamente diferenciadas: una de averiguación de los hechos, a cargo de auditoría, y otra segunda de valoración de los mismos, a cargo de RRHH.

Aquí tienes el enlace al [DOSSIER SOBRE FALTAS Y SANCIONES](#) actualizado que te interesa conocer.

Es esencial que acudas al sindicato en el momento en que se inicie cualquier tipo de actuación y no esperes a que, tu situación se halle comprometida y tu posible defensa mermada. No firmes ningún documento ni des explicaciones por escrito, sin asesoramiento del sindicato.

CCOO Unicaja Banco

Estamos **CCOOntigo** ([solicita afiliarte](#)) **CCOOntigo** somos

**Los delegados y delegadas de CCOO
estamos a tu lado para ayudarte.**

[Llámanos si tienes problemas.](#)

